NOTA CA N° 750/2022

Asunción, 20 de octubre de 2022.

Señor
Abg. PABLO SEITZ, Director Nacional.
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de comunicar la Locación de inmueble determinado con modalidad de contratación directa según las Políticas de adquisiciones del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Nº 01/2022 "Alquiler de oficinas Bloque E 3" - Plurianual ID Nº 418649, realizado en el marco del Programa de Apoyo a la Agenda Digital (Contrato de Préstamos 4650/OC-PR).

Por lo expuesto, cabe mencionar que a la fecha no se tiene un documento homologado por el BID para el procedimiento de Locación de Inmueble, por lo que el SICP no tenemos la opción de marcar "SI" para realizar el proceso en base al Decreto "5174", no obstante, el procedimiento fue realizado considerando la Resolución DNCP Nº 4441/2021 "POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA LOCACIÓN DE INMUEBLES, SUS MODIFICACIONES Y RENOVACIONES Y SE ABROGA LA RESOLUCIÓN DNCP N° 2113/2021".

Por lo expuesto, se solicita la publicación del mismo, para lo cual se remite los documentos requeridos para la comunicación del procedimiento de locación determinado.

Al respecto, la no objeción del Banco Interamericano de Desarrollo -BID conforme se observa en el correo electrónico que se remite. En este contexto, aclaramos que la gestión de adquisiciones del Proyecto se realiza actualmente desde la plataforma OBP&CM - Online Bidding Processes & Contract Management, la cual se constituye en el único mecanismo para la gestión de adquisiciones sustituyendo la forma de comunicación tradicional del Banco de las No Objeciones escritas o por nota, las cuales pasan a ser emitidas a través del sistema en todas las etapas del proceso que así lo requieran bien sea a través de una comunicación por correo electrónico o con la verificación en el Sistema del proceso en estado "Completed/Completado o Approved o Authorized/Aprobado/Autorizado" según lo mencionado por el Banco a través de la Nota CPR/C/2022/868 del 10 de mayo de 2022 dirigida al Sr. Pablo Fernando Seitz Ortiz, la misma se adjunta a la presente comunicación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo atentamente.

CARLOS ROBERTO DE OLIVEIRA ORTIZ
Firmado digitalmente por CARLOS ROBERTO DE OLIVEIRA ORTIZ

Lic. Carlos De Oliveira
Coordinador Interino
Coordinación de Adquisiciones
UEP-Programa de Apoyo a la Agenda Digital

DOC # EZSHARE-264247306-3641

CPR/C/2022/868
10 de mayo de 2022

Pablo Fernando Seitz Ortiz
Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
pseitz@dncp.gov.py
Asunción, Paraguay

Ref.: Implementación de OBP

El Banco Interamericano de Desarrollo tiene como sus objetivos estratégicos la digitalización de sus procesos y la conectividad con el cliente. En ese sentido, viene implementando en Paraguay desde el 2020 un nuevo sistema para gestionar las adquisiciones de los proyectos, conocido como OBP&CM - Online Bidding Processes & Contract Management. Esta plataforma tiene por objeto realizar transacciones de manera eficiente, dotando de trazabilidad a las actuaciones relacionadas con las adquisiciones de los proyectos y evitar el uso de papel al otorgar las No Objeciones.

Su uso implica la sustitución de tres sistemas internos del Banco ya que, desde su implementación, la plataforma se constituye en el único mecanismo de gestión de las adquisiciones del Proyecto, que cubre todo el ciclo del proceso: desde los Planes de Adquisiciones y tramitación de las licitaciones y contrataciones en sus diferentes etapas: pliegos, modificaciones a los documentos de licitación, evaluación de ofertas y adjudicación, registro de contratos, y adendas contractuales.

Su implementación sustituye la forma de comunicación tradicional del Banco de las No Objeciones escritas o por nota, las cuales pasan a ser emitidas a través del sistema, lo que se refuerza con el envío de notificaciones emitidas desde el correo oficial del BID al correo electrónico institucional registrado en el sistema. Estas se darán a todas las etapas del proceso que así lo requieran bien sea a través de una comunicación por correo electrónico o con la verificación en el Sistema del proceso con estado “Completed/Completado o Approved o Authorized/Aprobado/Autorizado”.

El sistema además está alineado con los requerimientos de las Políticas de Adquisiciones en cuanto a las etapas del proceso que requieren de No Objeción y los documentos necesarios para las revisiones fiduciarias que realiza el Banco en forma ex ante o ex post. Así, para los métodos de selección de Consultores Individuales, Comparaciones de Precios de bienes, servicios y obras, Contrataciones Directas y Selección Basada en Calificación de los Consultores de firmas de consultoría, el sistema requiere que el organismo ejecutor presente la información completa sobre términos de referencia o especificaciones técnicas; invitaciones a presentar cotizaciones, currículums o propuestas, según el caso; Acta de negociación; y, borrador de Contrato acordado. En

estos casos, la No Objeción se dará al final de la tramitación que requieran hacer los ejecutores, presentando toda la documentación pertinente. En todos los demás casos, las No Objeciones se darán en cada etapa, conforme se había indicado (pliegos, modificaciones a los documentos de licitación, evaluación de ofertas y adjudicación, registro de contratos, y adendas contractuales).

Hasta el momento tenemos los siguientes proyectos que utilizan para tramitar sus Procesos de Adquisición en la plataforma OBP, sin perjuicio de que más adelante puedan sumarse otros:

- PR-L1094 3601/OC-PR "Proyecto de Construcción de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento para Pequeñas Ciudades y Comunidades Indígenas del Paraguay.
- PR-L1092 3600/OC-PR "Programa de Mejoramiento de Caminos Vecinales II"
- PR-L1164 4915/OC-PR "Programa de Mejoramiento y Conservación de Corredores Agroindustriales"
- PR-L1147 4423/OC-PR "Proyecto de Implementación del Sistema de Censo y Encuestas Agropecuaria"
- PR-L1153 4650/OC-PR "Programa de Apoyo a la Agenda Digital"
- PR-L1152 4700/OC-PR "Programa de Rehabilitación y Vivienda del Bañado Sur en Asunción (Barrio Tacumbú)"
- PR-L1150 4671/OC-PR "Programa de Inversiones en Finanzas para el Desarrollo Sostenible"
- PR-L1156 4690/OC-PR "Programa de Rehabilitación y Modernización de la Central Hidroeléctrica Acaray"
- PR-L1148 4526/OC-PR "Proyecto de Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Sanidad Animal en Paraguay"
- PR-L1082 3538/OC-PR "Programa de Mejoramiento de Vivienda y Hábitat"
- PR-L1176 5224/OC-PR "Programa de Fortalecimento del Sistema Estadístico Nacional del Paraguay"

Los demás proyectos de la cartera activa de Paraguay concluirán su operación con el uso de las metodologías anteriores, es decir, a través de la emisión de No Objeciones a través de notas escritas. También indicamos que, a futuro, conforme nuevos proyectos sean aprobados, ratificados y declarados elegibles, también pasarán a usar OBP para gestionar las adquisiciones.

Agradeceré interponer sus buenos oficios para que las publicaciones de los diferentes procesos en la plataforma de la DNCP de los referidos proyectos se viabilicen contando con esta nueva forma de gestión digital.

Atentamente.

Edna Armendáriz

Representante del Grupo BID en Paraguay

Con copia

Oscar Llamosas, Ministro de Hacienda

Claudia Vera, Coordinadora Proyecto de Construcción de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento para Pequeñas Ciudades y Comunidades Indígenas del Paraguay

Rubén Andino, Coordinador Programa de Mejoramiento de Caminos Vecinales II

Guido Benítez, Coordinador Programa de Mejoramiento y Conservación de Corredores Agroindustriales

Liliana Miranda, Coordinadora Proyecto de Implementación del Sistema de Censo y Encuestas Agropecuaria

Maria Inés Mignaco, Coordinadora Programa de Apoyo a la Agenda Digital

Cynthia Yanes, Coordinadora Programa de Rehabilitación y Vivienda del Bañado Sur en Asunción (Barrio Tacumbú)

Natalia Palacios, Coordinadora Programa de Inversiones en Finanzas para el Desarrollo Sostenible

Maria Gloria Paez, Coordinadora Programa de Mejoramiento de Vivienda y Hábitat

Iván Ojeda, Director Nacional Programa de Fortalecimento del Sistema Estadístico Nacional del Paraguay